

El paisaje agrario y la agricultura tradicional en Don Benito (Badajoz). Utilidad del uso regresivo de las fuentes contemporáneas

Carlos Nieto Ramírez¹

Resumen: *En este artículo se hace un análisis del paisaje agrario y la agricultura tradicional en Don Benito (Extremadura), todo ello a partir de fuentes contemporáneas que permiten realizar una mirada regresiva para comparar cómo era la práctica agrícola antes de su modernización y antes de la llegada del sistema de regadíos a la zona.*

Palabras clave: Paisaje agrario, agricultura tradicional, Extremadura, fuentes, regadíos.

Abstract: *This article is an analysis of the agricultural landscape and traditional agriculture in Don Benito (Extremadura), all from contemporary sources that enable a look backward to compare how was the agriculture practice before its modernization and before the arrival irrigation system to the area.*

Keywords: Agricultural landscape, traditional agriculture, Extremadura, sources, irrigation.

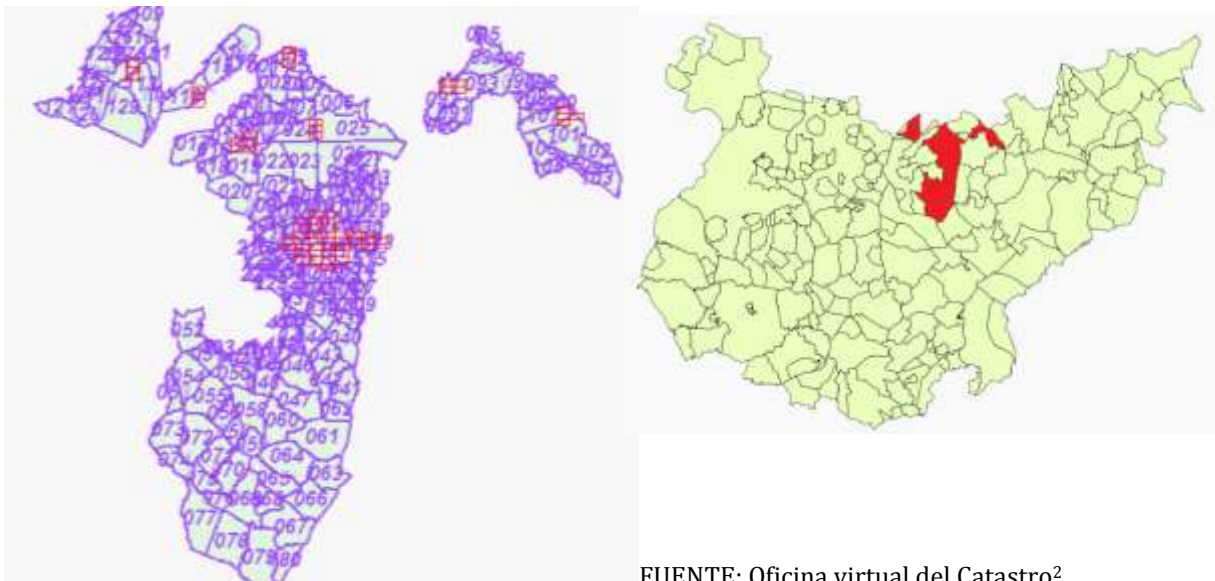
Habría que empezar señalando que lo que pretende este trabajo es mostrar el uso regresivo de las fuentes contemporáneas. Este artículo analiza el paisaje agrario y la agricultura tradicional en Don Benito (Badajoz) a través de fuentes de diversa índole como cartografía, interrogatorios, catastros, fotografías, obras de referencia... Todo ello tratando de interrelacionar lo mejor posible los distintos datos con el fin último de hacernos una idea de cómo era el tipo de agricultura que se desarrollaba en la zona de las Vegas Altas del Guadiana en Extremadura antes de la llegada del regadío.

¹ Licenciado en Historia (Universidad de Extremadura).

1. Paisaje agrario.

- Cartografía actual.

En relación al análisis cartográfico se puede recurrir a la Oficina virtual del Catastro, donde podremos acceder a una representación catastral del término municipal de Don Benito (Badajoz) en la actualidad. A través del catastro podemos conocer cómo es la composición parcelaria de la localidad y su término en la actualidad.



FUENTE: Oficina virtual del Catastro².

El conocimiento del tipo de propiedad agrícola permite saber el tipo de cultivos que se dan en la zona en la actualidad, sin embargo es difícil conocer exactamente como era el modelo agrario antes del Plan Badajoz, pues fue en 1952, cuando se empezó a reestructurar la propiedad agraria con el fin de aprovechar al máximo el sistema de canalizaciones hidráulicas. Para acceder a esta información

² <http://www.sedecatastro.gob.es/> (marzo 2011)

anterior, habría que recurrir a otras fuentes que veremos más adelante como el Catastro de Ensenada o el Interrogatorio de la Real Audiencia.

Antes de pasar al análisis de esas fuentes, merece la pena destacar la utilidad del acceso al catastro a través de Internet, ya que con gran comodidad se puede conocer la estructura agraria de casi cualquier término municipal, aunque para aquellas poblaciones de gran tamaño la concentración de información es tan grande que dificulta en cierto modo su análisis.

En relación a su cartografía, Don Benito responde a las características propias de las zonas extremeñas de vegas, donde se practica una agricultura de regadío, lugares de predominio del minifundio, donde se cultivan gran variedad de productos agrícolas, como el olivo, la vid, las hortalizas, el tabaco... Es por ello por lo que habría que destacar que la industrialización y comercialización de los productos agrarios ha contribuido a una notable mejora de la renta y de la calidad de vida en las últimas décadas.



SIMBOLOGÍA

RECINTOS	LÍNEAS	ATRIBUTOS
Parcelas rústicas	Límites administrativos	016 Polígono
Construcciones sobre rasante	Límite suelo urbano	93985 Manzana
Construcciones bajo rasante	Manzana / Polígono	15 Parcela urbana
Solares y patios	Parcela	33 Parcela rústica
Jardines y zonas deportivas	Construcción/subparcela	-I+VII Construcciones
Piscinas y estanques	Mobiliario urbano	a, b, c Subparcelas
	Hidrografía	5A Nº de policía
	Zona verde	

FUENTE: Oficina virtual del catastro.

Por otro lado también se podría acceder a la visualización de tipo agrario dombenitense a través de diversos programas que se pueden encontrar en la red y que se basan en la información que nos dan los satélites. En este sentido destaca la gran funcionalidad de Goolzoom (www.goolzoom.com), que nos ofrece la posibilidad de visualizar en condiciones muy óptimas casi cualquier parte del globo ofreciendo incluso información complementaria de gran utilidad y por supuesto suponiendo una fuente de considerable relevancia para el conocimiento del tipo de paisaje agrario que se da en determinadas zonas. Por ejemplo aquí se adjuntan algunas capturas correspondientes a la zona de Don Benito, donde podemos observar como la zona de regadío es claramente la zona noroccidental, mientras que la zona este y sur son zonas donde se desarrolla una agricultura dedicada en mayor medida a cultivos de secano como cereales... En estas capturas también se puede observar el tipo de parcela que podemos encontrar actualmente en la comarca de las llamadas Vegas Altas, parcelas de relativa regularidad debido especialmente a la concentración parcelaria desarrollada hace ya algunas décadas. Como vemos predominan y siempre han predominado los espacios abiertos característicos de esta zona de Extremadura.



FUENTE: www.goolzoom.com



FUENTE: www.goolzoom.com

- El Plan Badajoz.

El Plan Badajoz significó la modificación de las estructuras agrarias y de los modelos agrícolas tradicionales existentes en Don Benito y en las Vegas Altas del Guadiana extremeño. El regadío llegaba a la agricultura modificándose las estructuras de la producción, una producción que hasta el momento había sido de secano con la excepción de las fincas colindantes al río Guadiana, o a sus brazos y afluentes.

El Plan Badajoz fue un conjunto de actuaciones ambiciosas del Estado español, planteadas a principios del siglo XX (Plan Gasset), diseñadas durante la II República, puestas en marcha por sucesivos gobiernos de Franco y completado por los primeros gobiernos de la Democracia (regadíos del Zújar), sobre la provincia de Badajoz. Con dicha denominación, más estrictamente, se refiere al plan de transformación y colonización aprobado por el gobierno de Franco en 1952 y destinadas a dotar a la agricultura pacense de un sistema mejorado de electrificación, riego, transformación y comercialización de productos agrarios,

teniendo como base el río Guadiana y como objetivo mejorar la producción y renta agraria de la provincia.

La ley inicial fue aprobada el 5 de abril de 1952 y publicada en el BOE el 6 de abril de 1952. El plazo inicial era de 14 años (1952-1965), pero luego se modificó en 1963 y de nuevo en 1971, extendiéndolo hasta 1975. Al retraso de las obras durante el régimen de Franco se añadió su ampliación por la margen izquierda de las Vegas, con el Plan Zújar. La obra social más valiosa fue el movimiento de personas cifrado en la construcción de 6.000 viviendas familiares, para asentar a otros tantos empresarios agrícolas.

Como obras hidráulicas más visibles quedan los 3.500 millones de metros cúbicos de capacidad de embalse en la cuenca del río Guadiana, con las presas principales del Cijara, la de García de Sola, la de Orellana, la del Zújar, la de Montijo para regar más de 100.000 hectáreas. Nacieron pueblos como Guadiana del Caudillo, Valdelacalzada, Pueblonuevo del Guadiana, Sagrajas, Novelda del Guadiana, Gévora del Caudillo, Valdebotoa, o Vivares. Aunque todo hay que decirlo, la creación de los embalses como García Sola, anegó las vegas de algunos pueblos de la siberia Norte, lo cual tuvo un impacto en la posterior despoblación de estos municipios.

La fase más criticada es la de la falta de industrialización, si bien con relación al Plan se superaron las previsiones de fabricación de piensos compuestos, mataderos, desmotado de algodón, tejidos de algodón, cemento, motores, cervezas, enológicas (vino), oleícola (aceite) y semoleras. En cambio, no se llegó al objetivo marcado en conservas vegetales (95%), fertilizantes (91%) y secaderos de productos vegetales (76%).

- Referencias en el Catastro de Ensenada.

El Catastro de Ensenada fue una compilación de un censo de personas, propiedades e ingresos de todos los hogares castellanos para 1750, una especie de estudio económico nacional. Fue precedido de un estudio piloto de una provincia, Guadalajara, y se estableció su viabilidad; luego se amplió al conjunto de Castilla con un coste de 40 millones de reales. El catastro quedó completado en 1754. Aunque no se consiguieron los objetivos propuestos, la experiencia fue reveladora en otros sentidos. Actualmente el catastro se puede consultar vía Internet ya que se encuentra digitalizado en el Portal de Archivos Españoles³.

En cuanto a las referencias que de Don Benito podemos encontrar en el Catastro, se señala que la Villa es Señorío propiedad del Condado de Medellín, aunque tenía jurisdicción de realengo. En relación a los tipos de tierra se recoge que eran tierras de secano, hay también dehesas de pasto y labor, montes inútiles y baldíos con monte de encinas y matorrales. Se menciona que los árboles que se podían encontrar en la villa eran higueras, olivos, granados... árboles que están plantados sin orden en las heredades, donde también hay viñas. La medida de las tierras era hecha en fanegas, siendo la fanega utilizada la equivalente a diez mil varas. En el término habría unas ciento catorce mil cuarenta y cuatro fanegas de tierra. La producción se basaba en trigo, avena, centeno, garbanzos, habas, vino, higos, aceitunas... Se dice que a cada fanega de tierra dedicada a viñas le correspondía unas mil cepas. Se indica además el valor de la producción y el valor de los arriendos anuales. En cuanto al ganado presente en las dehesas, predomina el vacuno, lanar, cabrío, yeguar... Se recogen referencias también a las propiedades del común. Además de todo esto se recogen multitud de aspectos que definen característicamente al pueblo y a su término municipal. Sin embargo, a la hora de analizar el Catastro encontramos la dificultad de hallar un tipo de letra de difícil lectura para alguien que no está habituado a leer este tipo de documentos originales, lo que significa un gran obstáculo para acceder de manera precisa a la potencial riqueza de toda su información.

- Don Benito en el Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura (1762).

³ <http://pares.mcu.es/> (mayo 2011)

En este Interrogatorio, Don Benito aparece encuadrado dentro de Partido Judicial de Trujillo. El Interrogatorio realiza una serie de preguntas con el fin de recopilar la máxima información disponible sobre las características de los distintos núcleos poblacionales a finales de la época moderna. A través del análisis de las respuestas podemos conocer como hacia 1762, la extensión del término municipal de Don Benito era de aproximadamente unas cuatro leguas. La villa pertenecía a la Audiencia de Cáceres y a la Diócesis de Plasencia. Pertenecía a su vez al Señorío del Condado de Medellín, aunque tenía jurisdicción de realengo. Su población se cifra en unos 2035 vecinos, de los cuales 53 eran nobles y el resto labradores.

Se señalan que los propios de la villa consistían en tres novilleros (parte de la dehesa, muy abundante en hierba, que se separa o sirve para pastar los novillos, y también para paridera de las vacas) llamados Isla, Soto y Sotillo, y en un arca de concejo de valor de 6650 reales. En cuanto a los arbitrios, los perpetuos estaban reducidos a hierbas de Los Barros, Alijares y Canadilla, sobrantes de la dehesa boyal y fruto de espiga y rastrojera de valor de 15800 reales; por otro lado los temporales no aparecen referidos por no estar liquidada la cuenta, aunque se habla de aproximadamente 23512 reales y 16 maravedíes.

También se indica la existencia de un pósito real de grano de en torno a 14000 fanegas de trigo. En relación a las cosechas, aparecen analizadas por quinquenio y representadas de la siguiente manera: de trigo 40500 fanegas, de cebada 8060, de centeno 50, de avena 8830, habas 5910, de panizo 710, de garbanzos no se señalan aunque se estima que se darían unas 6000 arrobas al año. Además aparece mención a sandias, melones, higos, ciruelas, peras... Siguiendo con este aspecto de la producción, en el Interrogatorio se señala que no había suficiente cereal, por lo que había que recurrir a la compra fuera del pueblo.

Otro aspecto que se indica es que no habría más de 800 yuntas, las cuales eran básicamente de caballería y de reses vacunas. A ello se suma que había una escasez de tierras para ganado, destacándose que el número de ovejas alcanzaría las 26015 cabezas.

A través del Interrogatorio podemos saber que en estos momentos no había regadío. Se menciona que los arados eran de madera con rejas de hierro. No hay en estos momentos terrenos incultos.

En cuanto a las dehesas, en este año de 1762 había unas 63 en las cuales cabían un total de 62550 cabezas. Sólo había once de ellas dedicadas a pasto y labor: Marugate, Casilla y Caballos, Retamosa, Peña Lovar, Cañadejoso, Sierrezuela, Valdeermosillo, Cuadradillo, Castil Rubio, Ventoso y parte de Patilla.

2. Agricultura tradicional

- Utillaje y animales de labranza.

A) Utillaje:

Como señala José M. Domínguez Moreno el conocimiento del instrumental agrícola es fundamental a la hora de desarrollar cualquier trabajo que tenga como centro de sus análisis la agricultura. Dentro de la lista de útiles y aperos es el arado el que destaca por su importancia. Habría que señalar que el material empleado ha sido casi siempre madera, por otro lado, las piezas y la nomenclatura presentan escasas variantes de unos pueblos a otros y entre los distintos tipos de arados.

La terminología castellana más usual del arado incluye las voces siguientes: reja, dental, orejeras, esteva o mancera, cuña, cama, telera y timón. En

relación con las variantes formales, algunas de las piezas pueden no aparecer o, junto a otra, estar realizadas en una sola pieza. Las clasificaciones tipológicas han sido un campo de batalla a lo largo del tiempo en la investigación sobre arados. Se distinguen esencialmente cuatro tipos de arados españoles: de cama curva, dental, radial y cuadrangular, dejando a un lado las vertederas. Se diferencian fundamentalmente en la forma de la reja y en la manera en que va fijada al dental. En el siguiente apartado podremos ver algunas fotografías del arado típico de Don Benito, tomadas en el Museo Etnográfico de la localidad.

Otros aperos que merecen ser analizados son las azadas y legones, aperos que servían para remover la tierra a una mayor profundidad que con el arado, si se tiene en cuenta que el manejo implica la posibilidad de repetir los golpes en el mismo lugar. Al utilizar la fuerza humana suelen ir asociados a cultivos de pequeñas superficies o a la necesidad de reunir un número elevado de trabajadores. La diferencia entre asada/azadón y legón está en que en el primer caso la hoja está próxima al tubo donde se introduce el astil, mientras que en el segundo entre las dos piezas aparece un vástago curvado. La variedad formal de la hoja es amplísima, lo que aparece relacionado según algunos autores con el tipo de suelo.

También es común el uso de horcas, apero manejado a brazo, con dientes en su extremidad como prolongación del astil. La funcionalidad era muy amplia. Los dientes podían ser de madera o de metal.

Por supuesto destacan las hoces, apero más simbólico utilizado en los trabajos campesinos junto con el arado, podía darse una siega por percusión o por tracción lo que determinaba la forma del filo y del mango.

Aparecen además aperos vinculados al procesamiento del producto, sobre todo relacionados con el desgrane del cereal. Destacan así los trillos con sílex como elemento de corte o con cuchillas.

Hay también otros aperos que son menos comunes pero que también aparecen representados como podaderas, hachuelas, guadañas, martillos, piedras de afilar, etc.

B) Animales de labranza:

Como indica Mingote Calderón son relativamente escasos los estudios vinculados al transporte agrícola en nuestro país. En relación a la presencia del yugo en Extremadura, nos encontramos al igual que en Andalucía con el yugo cornal. En su estudio sobre el yugo para tres vacas, Mingote Calderón señala que el objetivo era acostumar a uno de los animales a las labores con la ayuda de otros dos animales que ya eran utilizados regularmente en este sentido. Las menciones de yugos aparecen vinculadas a labores como arropar el cereal que empezaba a brotar, o para crear surcos más grandes necesarios para el cultivo de patatas y de maíz. Se destaca sobre todo la gran variedad tipológica y funcional.

Habría que señalar en relación a los yugos, que los animales más utilizados en Don Benito para las labores agrícolas eran las mulas o los burros, muy en menor medida bueyes o vacas.

En cuanto a los carros, en España no hay suficientes estudios sobre este elemento de transporte. Como elemento metálico destacaba la llanta, aunque también podía ser de madera. Podemos encontrar igualmente tanto ruedas macizas como ruedas de radios.

- Fotografías Museo Etnográfico de Don Benito.

Primeramente habría que señalar que este apartado ha sido incluido en el artículo gracias al permiso y amabilidad del Director del Museo.

El museo recrea en lo posible los ambientes originales de un período cronológico que se extendió desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Se trata de una colección representativa de aquella sociedad preindustrial que nos precedió, donde a través de objetos, el visitante puede adquirir unos conocimientos antropológicos que le permitirán conocer la economía, las ideas y las costumbres; en definitiva, la forma de vida de aquel tiempo.

En las siguientes fotografías podemos contemplar muchos de los aperos y el utillaje agrícola referido en el apartado anterior y característico de la zona de Don Benito.



Pesos y medidas de la zona

FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Arado típico en primer plano. FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Arado de vertedera en primer plano FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Arado de vertedera

FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Arado de época más reciente.

FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Piezas y recambios de un arado típico. FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Horcas de metal y madera de la zona. FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Hoces típicas de la zona. FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Trillo de sílex.

FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Trillo más avanzado. FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Podaderas y sierras.

FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)



Yugos usados en la zona para dos animales. FUENTE: Fotografía propia (Museo Etnográfico Don Benito)

3. Conclusiones

Este apartado es más bien una síntesis de todo lo desarrollado a lo largo del artículo. Habría que destacar el gran cambio que se produce en la zona dombenitense en el ámbito agrícola motivado por la remodelación a nivel

hidrográfico que supuso el Plan Badajoz. Con este Plan se pasó de una agricultura fundamentalmente de secano con grandes propiedades, a una agricultura de regadío donde las fincas perdieron tamaño.

A través de fuentes de finales del XVIII hemos podido observar el profundo cambio que hay en comparación con las características que Don Benito tiene en la actualidad. Por medio del análisis del utillaje podemos acercarnos a esa agricultura de secano que había a finales del siglo XIX y comienzos del XX, sin embargo en la actualidad, con el gran desarrollo de los regadíos y la continua renovación tecnológica la situación difiere mucho de aquellos modelos tradicionales.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

BARRIENTOS ALFAGEME, G. Y RODRÍGUEZ CANCHO, M. (Eds) (1996). *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Tomo I: Partido de Trujillo*. Mérida.

CARO BAROJA, J. (1983). *Tecnología popular española*. Madrid.

DOMÍNGUEZ MORENO, J. M^a. (1986). "El arado con ruedas del norte de Cáceres". *Revista de Folklore*, nº 69. pp.: 75-81.

LYNCH, J. (2007). *Historia de España. Volumen 15: Los primeros Borbones. 1700-1759*. Madrid.

MINGOTE CALDERÓN, J. L. (1996). *Tecnología agrícola medieval en España: una relación entre la etnología y la arqueología a través de los aperos agrícolas*. Madrid.

MINGOTE CALDERÓN, J. L. (2001). “Yugos para tres vacas. Una técnica desaparecida de doma del ganado vacuno en la Sierra Norte de Madrid”. *Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural. Ager nº 1*. pp: 159-209.